Plagio: ¿Qué es y cómo se regula penalmente?

Autor

María Alejandra Echavarría Arcila

Sinopsis

El ordenamiento jurídico colombiano, en concordancia con la tendencia internacional relativa a la regulación penal del derecho de autor, ha consagrado tipos penales que sancionan las conductas atentatorias contra las prerrogativas del autor, ello dada su trascendencia para la salvaguarda y el estímulo de la actividad creativa y para el consecuente desarrollo cultural del conglomerado social. Aunque en el régimen penal nacional se encuentran normas que punen los comportamientos que afectan el bien jurídico consistente en los derechos de autor, lo cierto es que en dicha normativa (como bien lo precisa el órgano judicial de cierre en la materia) no es clara la tipificación de la conducta de plagio como infracción arquetípica contra los derechos de autor, en tanto vulnera el contenido moral y patrimonial de los mismos de la manera más grave e intolerable. Este vacío legislativo supone una desprotección significativa de las prerrogativas reconocidas a los creadores sobre sus obras, eleva los niveles de impunidad y posibilita, a su vez, la condena de inocentes, por lo que resulta manifiesta la necesidad de un análisis multidisciplinario de la infracción más significativa y recurrente contra las prerrogativas de contenido moral y patrimonial que posee el autor.



E-Book

Año de publicación: 2017

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: 144 Páginas

ISBN13: 4099995591484

$33.600 COP

IBD

Año de publicación: 2017

Presentación: Libro

Tamaño: 23 x 15 cm

Número de páginas del contenido principal: 144 Páginas

ISBN13: 9789587498110

$47.555 ARS

ME

Sobre el autor

María Alejandra Echavarría Arcila

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen